



Vallenar, 05 ABR 2012

Decreto Exento N° 1883
Vistos:

- 1.- Las solicitudes presentada por la Funcionaria; Providencias N° 1668.
- 2.- Art. 31 Ley N° 19.296 Sobre Asociación de Funcionarios Municipales.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **PERMISO GREMIAL** al siguiente funcionario que a continuación se menciona:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Nancy López Guzmán. Cargo Administrativo Grado 14° EMS	01	04-04-2012	04-04-2012

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



[Handwritten Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-